MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

ld Solicitud:	319771			
Número de orden de compra a modificar:	52138			

Entidad compradora:	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Nombre del solicitante:	Myriam Jeaneth Gonzalez Sanchez
Proveedor:	Unión Temporal DELL EMC
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra		
Fecha:	2022-04-28 15:57:05		

Detalle o justificación

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y la UNIÓN TEMPORAL DELL EMC de conformidad con el acta anexa, proceden de común acuerdo a liquidar la Orden de Compra No. 52138 de 2020, en consideración a que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato de acuerdo a las constancias de cumplimiento expedidas por la supervisión.

Nombre: EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO

Documento: 52.197.050

Nombre: RAFAEL VICENTE EWALT

Documento: Identificado con el pasaporte No. YC337132

Revisó: Luz Mila Sotelo Delgadillo / Supervisora - Coordinadora Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación 🛴 S p

María Andrea Alzate Hernández / Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Emma Margarita Rois Muñoz / Abogada Contratista de Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas Edna Patricia Rangel Barragán / Asesora Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas Ella Zabarain Guerra / Coordinaria Gco 4 G

Proyectó: Nelly Camargo Bernal / Contratista Grupo de Contratos de Con



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 52138 DE 2020, CELEBRADA ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y UNIÓN TEMPORAL DELL EMC

Entre los suscritos a saber, 1) PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, identificada con el NIT 830.016.624-7, representado en este acto por EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.197.050, en su calidad de ordenadora del gasto de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, quien se encuentra debidamente facultada, en virtud de las atribuciones otorgadas por la Resolución 388 del 30 de diciembre de 2021 "Por la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones" y quien para los efectos de la presente acta de liquidación se identificará como LA ENTIDAD CONTRATANTE, de una parte, y por otra parte, 2) UNIÓN TEMPORAL DELL EMC, constituida mediante acuerdo de Unión Temporal del 04 de febrero de 2020 y representada legalmente en este acto como consta en el Otrosí No. 2 del 25 de abril de 2022, por Rafael Vicente Ewaldt, identificado con el pasaporte No. YC337132; conformada por: 2.1. DELL COLOMBIA INC., sociedad identificada con NIT 830.035.246-7, establecida como sucursal en Colombia mediante Escritura Pública No. 1910 de la Notaría 16 de Bogotá del 20 de agosto de 1997 e inscrita el 22 de septiembre de 1997 bajo el número 78873 del Libro VI, y representada legalmente por Andrés Arturo Gaitán Castiblanco identificado con cédula de ciudadanía No. 79.812.608, y, 2.2. EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA., sociedad identificada con NIT 900.129.331-3, constituida mediante Escritura Pública No. 0000071 de la Notaría 11 de Bogotá D.C del 12 de enero de 2007 e inscrita el 22 de enero de 2007 bajo el número 01104031 del libro IX, y representada legalmente por Andrés Arturo Gaitán Castiblanco identificado con cédula de ciudadanía No 79.812.608, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; acordamos LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO la Orden de Compra No. 52138 de 2020, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que la **Orden de Compra No. 52138 de 2020**, se suscribió el dieciséis (16) de julio de 2020, cuyo objeto es: "realizar la adquisición en la actualizaciones de licencias Windows y Microsoft Office para ser instaladas y configurada en equipos de propiedad de Parques Nacionales tanto en nivel central como en la direcciones territoriales".

Que el plazo de ejecución de la **Orden de Compra No. 52138 de 2020**, se estipuló hasta el treinta (30) de agosto de 2020

Que el valor de la Orden de Compra No. 52138 de 2020, se estipuló para todos los efectos fiscales y legales, en la suma de CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$112.814.608,53) M/CTE.

Que como consecuencia de lo anterior, de conformidad con los pagos realizados al contratista y el memorando **No. 20214300011393** de fecha 21 de diciembre de 2021, expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera, se liquida la **Orden de Compra No. 52138 de 2020,** en los siguientes términos:

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 112.814.608,53
VALOR EJECUTADO	\$ 112.814.608,53	
VALOR SIN EJECUTAR- SALDO A LIBERAR	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 112.814.608,53	\$ 112.814.608,53

Fuente: TVEC - Gestión Financiera PNNC





Que de conformidad con lo expuesto y en consideración a que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato de acuerdo a las constancias de cumplimiento expedidas por el supervisor del contrato y que allí reposan, las partes proceden de común acuerdo a liquidar la Orden de Compra No. 52138 de 2020.

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar la Orden de Compra No. 52138 de 2020, celebrada entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y UNIÓN TEMPORAL DELL EMC

SEGUNDO: Las partes, de conformidad con los resultados de la presente liquidación, se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la Orden de Compra No. 52138 de 2020, renunciando a cualquier reclamación posterior.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días de mayo de 2022

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO

Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

EL CONTRATISTA,

RAFAEL VICENTE EWALDT

Identificado con el pasaporte No. YC337132

Representante legal

UNIÓN TEMPORAL DELL EMC

Luz Mila Sotelo Delgadillo / Supervisora - Coordinadora Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación María Andrea Alzate Hernández / Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Emma Margarita Rois Muñoz / Abogada Contratista de Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas Edna Patricia Rangel Barragán / Asesora Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Lila Zabarain Guerra / Coordinadora Grupo de Contratos &

Proyectó: Nelly Camargo Bernal / Contratista Grupo de Contratos &





Bogotá, D.C.

MEMORANDO 20214300011393

FECHA: 21-12-2021

PARA: LILA ZABARAIN GUERRA

Coordinadora Grupo Contratos

DE: Coordinadora Grupo Gestión Financiera

ASUNTO: Certificación de pagos Orden de Compra Orden de Compra 39839

de 2019 y 52138 de 2020

Cordial saludo,

Dando respuesta al memorando No 20214200008283, atentamente se remite certificación de pago de la Orden de Compra de Dispapeles vigencia 2019 y Dell vigencia 2020, de acuerdo a información registrada en el SIIF Nación.

Cordialmente,

LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA Coordinadora Grupo Gestión Financiera

Proyecto. Luz Dary Granados Garzón - Profesional Universitaria





CERTIFICACIONES DE PAGO

Vigencia 2020

Proveedor	Vigencia	Registro Presupuestal	Identificación	Numero Contrato / Orden de Compra	Valor Inicial	Modificaciones	Valor Final	Valor Pagos	Saldo liberado Artículo 8 ley 819 de 2003	Saldo Registro Presupuestal
DELL COLOMBIA INC	2020	71320	830035246	Orden de Compra 52138	112.814.608,53		112.814.608,53	112.814.608,53	-	-
	Total				112.814.608,53	-	112.814.608,53	112.814.608,53	-	-
TOTAL EJECUCION			112.814.608,53	-	112.814.608,53	112.814.608,53	-	-		

Revisado Por:

Revisado Por:

GRANADOS GARZON LUZ Firmado digitalmente por GRANADOS GARZON LUZ DARY DARY Fecha: 2021.12.21 09:49:05 -05'00'

> Luz Dary Granados Garzón Profesional Universitario

DUQUE LOPEZ Firmado digitalmente por DUQUE LOPEZ ROLANDO **ROLANDO**

Versión de Adobe Acrobat Reader: 2021.007.20099

Rolando Duque Lopez Tecnico Advo 3124-13